

**0757-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las doce horas con cuarenta y tres minutos del cuatro de julio de dos mil veintitres.

**Proceso de renovación de estructuras del partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO en el cantón TILARAN de la provincia GUANACASTE.**

Mediante auto N ° 0658-DRPP-2023 de las trece horas con catorce minutos del doce de junio de dos mil veintitres, se le indicó al partido Republicano Social Cristiano que, con respecto a los nombramientos realizados en la asamblea cantonal de Tilarán de la provincia de Guanacaste, quedaba pendiente de designar el presidente suplente, ya que el nombramiento de Deiton Jenkins Salazar, cédula de identidad 501040406, en ese puesto presentaba doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana.

Posteriormente el día veintiuno de junio del año dos mil veintitres, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la renuncia al puesto que ostenta con el partido Unidad Social Cristiana de Jenkins Salazar, tramitada en el oficio DRPP-3050-2023 del cuatro de julio del dos mil veintitres, con lo cual se subsana el cantón de Tilarán.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA GUANACASTE**

**CANTÓN TILARAN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503590721	ANDRES ESTEBAN MORALES GONZALEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
500790834	ANGELICA VARGAS LAMAS	SECRETARIO PROPIETARIO
502030699	GISELLE GONZALEZ QUESADA	TESORERO PROPIETARIO
<b>501040406</b>	<b>DEITON JENKINS SALAZAR</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
701240375	CARLOS LUIS BADILLA MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
502820576	MAGDALENA VILLEGAS MOREIRA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501350741	LUIS ANTONIO ELIZONDO HERRERA	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
503590721	ANDRES ESTEBAN MORALES GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
500790834	ANGELICA VARGAS LAMAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

701240375 CARLOS LUIS BADILLA MARTINEZ  
304710741 DIANA CAROLINA CARRANZA ARAYA  
502820576 MAGDALENA VILLEGAS MOREIRA

TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO  
TERRITORIAL PROPIETARIO

**Observación:** Tome en consideración la agrupación política que la estructura del partido Republicano Social Cristiano se encuentra vigente hasta el día nueve de septiembre de dos mil veintitrés, razón por la cual, el nombramiento acreditado en este acto entrará en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado como mínimo la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto de 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/mao  
C.: Exp. n.º 150-2014, partido REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO  
Ref., No.: 4970, 6300-**2023**